



## **Consejo de Concesiones, Acta Sesión Extraordinaria**

En Santiago, siendo las 15:40 horas del martes 27 de septiembre 2022, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Concesiones, la que se realizó de forma presencial.

Asistieron la Presidenta Consejera Sra. Maria Eliana Arntz, y los Consejeros Sres. Alejandro Aravena, Rodrigo Delgadillo, Andrés Gómez-Lobo, y Juan Carlos Ferrada.

También estuvieron presente, especialmente, vía telemática, el asesor de la Dirección General de Concesiones Sr. Juan Manuel Sánchez, y de COPSA A.G., el Sr. Leonardo Daneri, Presidente de la Asociación Gremial, y la Sra. Marcela Allué, Gerente General de la misma. Igualmente, se reunieron, de forma telemática, los vicepresidentes de esa asociación, Sres. Diego Savino, Miguel Carrasco Rodríguez, Andrés Barberis y Carlos Kattán. Además, se contó con la presencia de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sra. Valeria Bruhn, asesora del Ministro, y los Sres. Juan Eduardo Chackiel, de la Dirección General de Concesiones, Luis Felipe Elton, Director General de Concesiones(s) y Patricia Urbina, jefa de Gabinete de la DGC.

También participó el Secretario Abogado del Consejo de Concesiones Sr. Óscar Fuentes Mondaca.

**1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL TEMA A TRATAR Y LOS INVITADOS A EXPONER SOBRE EL MISMO.-** En la sesión la Presidenta del Consejo realizó el respectivo saludo protocolar y luego de aquello presentó al Director Ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura, Sr. Carlos Cruz Lorenzen, que presentó el tema “Situación actual del sistema de la Asociación Público Privada y los desafíos que aquella Asociación enfrenta”. Después de la presentación del Sr. Cruz, hizo su exposición el Presidente de COPSA A.G., Sr. Leonardo Daneri Jones, sobre la misma temática.

### **2.- AGENDA DE LA REUNIÓN.-**

- a) Bienvenida de la Presidenta Consejera Maria Eliana Arntz.
- b) Recibimiento del Director Ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura, Sr. Carlos Cruz Lorenzen (15:30 a 16:25 horas).
- c) Recibimiento del Presidente de COPSA A.G. Sr. Leonardo Daneri Jones (16:30 a 17:25 horas).

### **3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN.-**

3.1. Recibimiento del Director Ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura, Sr. Carlos Cruz Lorenzen (15:30 a 16:25 horas).

Comienza la presentación del Sr. Cruz analizando los puntos que estima relevante para el Consejo

El primero de ellos, se trata sobre el rol del Estado y su liderazgo en las Concesiones, y como desde allí debe darse un rol predominante de aquél y transmitir con fuerza en los tipos de proyectos presentados, en donde la iniciativa sea pública y satisfaga esas necesidades públicas.

En el segundo punto o declaración trata sobre la definición de los proyectos que, siendo de iniciativa pública, se traspasan o pasan a ser de iniciativa privada, y en ello se deben establecer las metodologías claras en cuanto a establecer en qué casos los proyectos deben realizarse con recursos públicos y cuando deben desarrollarse con recursos privados. Entonces, hay que esclarecer cuándo se da cada iniciativa, pero siempre, tener presente que es el Estado el que debiera tener la iniciativa preponderante del servicio y las características de las obras.

El tercer punto o declaración se trata sobre la visión estratégica que debe tener el Estado en el desarrollo de la infraestructura del país y las iniciativas deberían pensarse en satisfacer un interés del Estado, a través del financiamiento privado, pero manteniendo la visión integral de que las obras son públicas.

La cuarta reflexión, se trata sobre el rol del privado y la responsabilidad de estos, cumpliendo un rol de equiparar estándares en función de su rol, tener una relación con los usuarios, la mantención, operación y calidad de las obras, y de vinculación con el medio en que operan las concesiones.

La quinta reflexión o declaración, se trata sobre otras obligaciones de los privados, tales como el medio ambiente, la gobernanza y el manejo financiero de las mismas. Igualmente, en este caso habrá que analizar y avanzar en una especie de contrato flexible en donde se pueden hacer modificaciones contractuales

El sexto punto o declaración, trata sobre las tarifas o la política tarifaria que tienen cada una de las concesiones y de cómo cada una de las concesiones tenga un parámetro común de tarifas y de cómo se distribuyen y utilizan esos recursos económicos desde el Estado.

Los últimos puntos o declaraciones se relacionan con el rol del Consejo de Concesiones, y en ello, refiere que el Consejo debiera reflexionar sobre la industria y que el mismo se transforme en un Directorio que analice el diseño de las infraestructuras del país, que se revise la política tarifaria en las licitaciones venideras, las relaciones con la comunidad y de

cómo las obras pueden mejorarse para abordar los problemas que ha generado la segregación de la ciudad desde las obras públicas.

Luego, los Consejeros toman la palabra y se realizan varias consultas al exponente, tales como qué sucede con los excedentes que podrían quedar en las relitaciones; qué acontece con la legitimación del sistema ante la comunidad; sobre la política tarifaria transparente y el rol del Fondo de Infraestructura en cuanto a su creación y finalidad; sobre los riesgos y los cambios o flexibilidad de los contratos. A las que el Sr. Cruz responde a cada una de ellas, con lo que da por finalizada su presentación.

3.2. Recibimiento del Presidente de COPSA A.G. Sr. Leonardo Daneri Jones (16:30 a 17:25 horas).

La Presidenta del Consejo presenta el tema y señala la necesidad de escuchar a los diferentes actores que son parte de las APP, para saber las perspectivas que ellos tienen respecto de la industria. Así, se presentan los integrantes de COPSA A.G. que están presencialmente y aquellas que se encuentran de forma telemática. Se inicia la presentación del Sr. Daneri, quien saluda a los asistentes, se presenta él y al equipo que lo acompaña, agradece la invitación que le realiza el Consejo a COPSA A.G. por primera vez, lo que él considera inédito y agradece.

El Sr. Daneri realiza una presentación basada en los siguientes tópicos:

Señala que la industria que ellos representan se configura principalmente por la construcción y explotación de autopistas. Indica que la ciudadanía demandaría más infraestructura, y ello con menores tarifas. Este aspecto -señala- podría contradecirse con el modelo de licitaciones en el que el Estado tendría una alta recaudación Para el Fisco. Precisa que esta recaudación opera a través de pagos al Estado y compartición de ingresos.

- Se refiere también a lo que considera el entorno social del país estaría demandando *Infraestructura con mayor servicialidad* para usuarios y vecindades. Para eso es que se ha tratado el concepto de que las autopistas sean “buenos vecinos” (formula y principio desarrollado por el Ministro MOP Juan Carlos García). Que la infraestructura vial sea funcional para *seguridad pública*. Sobre este particular explica que se están haciendo varias actividades para aumentar la seguridad, en conjunto con otros órganos de la Administración del Estado, considerandolos límites materiales y legales establecidos. Agrega que ello implica *mayores costos y por ende mayores tarifas*

Otro ámbito de preocupación es la excesiva judicialización por parte del MOP.

- En su opinión esto obedece, fundamentalmente, por la baja toma de

decisiones por parte de la inspectoría fiscal. La tendencia en los últimos años ha sido la judicialización, lo que genera mayores tiempos de construcción y el aumento de los costos de las obras, por la cierta incertidumbre que generan. El ejemplo de ello, en cuanto a la demora, es la construcción de los hospitales, lo que se ha unido a la pandemia.

- Lo que resulta en que el mecanismo de resolución de controversias sea demasiado utilizado (valorar el panel y entregarle un mayor grado de vinculación, para que sea una fórmula de solución temprana y no se judicialice todo), lo que se habría transformado en lento y poco efectivo.

Finalmente expresa preocupación por el hecho que las obras tardan mucho en desarrollarse y cuando se entregan son anacrónicas.

- El tiempo que tarda la evaluación, expropiación, y participación ciudadana no permite entregar las obras en tiempo y forma. De todo ello, hay que hacerse cargo en estas APP, y para ello presenta una PPT en que se analizan los pagos al Estado en el que se incluyen subsidios.

Luego de lo anterior, toman la palabra los vicepresidentes de COPSA A.G, Sres. Diego Savino, Andrés Barberis, Miguel Carrasco Rodriguez y Carlos Kattan. Todos ellos, en primer lugar, agraden la invitación y valoran la instancia y la importancia del trabajo en conjunto de la empresa privada con el Estado. Además destacan la relevancia de dar cumplimiento a las normas jurídicas aplicables y que, respecto de los plazos, en los proyectos que son necesarios para la ciudadanía, se puedan ejecutar en menor tiempo y de mejor manera, para lograr una mejor infraestructura en las distintas ciudades del país, cuestión que esta nueva Administración le ha otorgado la relevancia correspondiente.

A continuación se otorga la palabra a los Sres. consejeros, quienes hacen distintas consultas, tales como sobre la fórmula de cobro de los impuestos y de la inversión que realiza el Estado en las concesiones; el rol de las iniciativas privadas; cómo se analiza el proceso de desarrollo de los proyectos de infraestructura; cómo se evalúa la evolución de las iniciativas privadas; qué rol le asignan al Consejo de Concesiones en las iniciativas privadas; cuál es el aporte y rol que tienen los privados en las iniciativas de infraestructura; qué sucede con las demandas de la ciudadanía respecto de la solicitud de más infraestructura a menor costo; cuál es la reflexión que se hace respecto de las políticas de relación con las comunidades y los usuarios y cuáles serían los desafíos a abordar en ese ámbito.

A ellas se dan distintas consideraciones, tales como el funcionamiento de las iniciativas privadas en otra época y como estas han avanzado en su implementación; de cuáles son los proyectos e iniciativas, tales como “ensanchar Chile”, y de cómo se podría trabajar en otras rutas transversales de apoyo a la ruta 5, pensando en la mejora en la entrega del servicio concesionado; se refiere sobre el rol del Consejo y la forma que éste debe establecer para vincularse con los vecinos y acercar las iniciativas al conocimiento de aquellos.

Luego, se produce una conversación entre los Consejeros y los representantes de COPSA A.G. sobre distintos puntos respecto de la asociación público privada, el rol del Consejo, los proyectos de infraestructura y los cambios y necesidades sociales desde la infraestructura y sus costos, respecto a considerar un mejor servicio para las ciudadanos y la utilización de la tecnología en los proyectos.

**4.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.-** Sin tener otros asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas, se pone fin a la sesión.-